

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del Día Internacional del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

Más información:

Teléfono: 955 041 066

Correo electrónico: participacionyvoluntariado.cips@juntadeandalucia.es

Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadypolicassociales



CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



15º

PREMIO ANDALUZ
AL VOLUNTARIADO



La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, convoca la 15 edición del Premio Andaluz al Voluntariado. Este premio distingue la labor desarrollada por personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan destacado en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria merecedora de este reconocimiento público.



PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO

CANDIDATURAS

Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

- Datos identificativos de la candidatura, así como la memoria justificativa de su méritos y de las razones que han motivado su presentación.
- Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo por el que se rija la entidad u organismo proponente, en su caso.
- Declaración expresa del proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

MODALIDADES

- Persona voluntaria
- Entidad de voluntariado
- Proyecto innovador en materia de voluntariado
- Proyecto de voluntariado en Red
- Proyecto Internacional en materia de voluntariado
- Proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación
- Proyecto empresarial o ayuda al voluntariado
- Corporación Local

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ser dirigidas a la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. El plazo de presentación de candidaturas comenzará a partir del día siguiente de la publicación en BOJA y finalizará el día 19 de octubre de 2015, ambos incluidos. (Más información de las bases del Premio en el BOJA nº 189 de 28 de septiembre de 2015)

JURADO

La selección de las candidaturas premiadas estará a cargo de un Jurado presidido por la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o persona en quien delegue, así como por personas representativas de la sociedad andaluza.

